



SERIE OPERACIÓN DE MAQUINARIA



Clases que contiene la Serie

OPERADOR (A) DE MAQUINARIA DE SERVICIO CIVIL 1

OPERADOR (A) DE MAQUINARIA DE SERVICIO CIVIL 2



OPERADOR (A) DE MAQUINARIA DE SERVICIO CIVIL 1

**Código de Clase:
0102012**

PROPÓSITO DE LA CLASE

Conducir y operar equipo y maquinaria para la construcción de obras civiles, de mantenimiento vial, atención de desastres u otro tipo, así como la conducción de vehículos para el transporte de materiales y carga diversa.

RESULTADOS ESPERADOS

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Conducción y operación de equipos y maquinaria de dos o más ejes como camiones, grúas, montacargas, tractores de llantas, vagonetas, volquetes, compactadores, aplanadora de llantas y rodillo, camión de engrase, grúas, montacargas, grúa de reparación de semáforos y otros equipos con características similares, con los cuales se realizan labores de elaboración, mantenimiento y reparación de obras e infraestructura, construcción, atención de desastres, transporte y distribuir material, entre otras. 2. Revisión, mantenimiento, limpieza y reparaciones menores del equipo, maquinaria e instrumentos de trabajo, así como reporte oportuno de desperfectos o irregularidades observadas. 3. Colaboración en carga y descarga de equipos, mercancías y materiales que transporta. | <ol style="list-style-type: none"> 4. Control y reporte de las actividades bajo su responsabilidad, velando para que se cumplan de acuerdo con los planes establecidos y presentar las recomendaciones del caso cuando corresponde. 5. Participación en actividades de capacitación para actualizar y desarrollar conocimientos teóricos y prácticos propios de su campo de acción. 6. Participación en elaboración de planes de trabajo y propuesta de mejoras e innovaciones que mejoren la calidad del servicio brindado. 7. Ejecución de labores administrativas como llenado de boletas, informes, reportes, atención de consultas y suministro de información, así como mantenimiento y orden de las áreas de trabajo donde labora, entre otros resultados acordes con el propósito de la clase. |
|--|--|

RESPONSABILIDAD

Impacto en la Gestión	Relaciones de Trabajo	Activos, Equipo e Insumos
<p>Es responsable porque los servicios y actividades que se le encomienden se cumplan con eficiencia y puntualidad, así como por la seguridad de las personas que laboran o transitan cerca de la obra o proyecto específico, así como el trato cuidadoso de las mercancías que transporta.</p> <p>Debe acatar las leyes, reglamentos y disposiciones sobre el tránsito de equipo y maquinaria pesada, para disminuir la probabilidad de cometer un error que atente contra la integridad física de las personas y las obras.</p>	<p>Se relaciona con superiores, personal de la entidad, así como con organizaciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras y público en general, donde debe preservar el diálogo armónico, el respeto y el espíritu de servicio.</p>	<p>Es responsable del cuidado y buen uso del vehículo, equipo y materiales asignados, por lo cual debe hacer los reportes de fallas o anomalías que detecte.</p>



OPERADOR (A) DE MAQUINARIA DE SERVICIO CIVIL 1

Código de Clase:
0102012

RESPONSABILIDAD

Impacto en la Gestión	Relaciones de Trabajo	Activos, Equipo e Insumos
Los errores cometidos pueden atentar los objetivos organizacionales y el interés público, por lo cual pueden causar pérdidas económicas y materiales, daños, atrasos, poner en peligro la integridad física de las personas trabajadoras o que circulan cerca de la obra, afectación a equipos de alta tecnología, entre otras, con la consecuente responsabilidad administrativa, civil, social y penal, según sea el caso.		

CONTEXTO FUNCIONAL

Independencia Funcional	Supervisión Ejercida
Trabaja siguiendo instrucciones generales de su jefatura inmediata, así como la normativa específica que regula el tránsito de vehículos por las vías terrestres nacionales.	No aplica.

CONDICIONES DEL TRABAJO

Medio Ambiente	Exigencias Físicas
<p>El trabajo puede desarrollarse en diversos ambientes, tanto en vías públicas como lugares cerrados, ya que sus labores están relacionadas con la preparación, ajuste y operación o conducción de maquinarias o equipos de avanzada tecnología.</p> <p>El trabajo exige trasladarse a diversos lugares dentro del territorio nacional, y estar expuesto a las inclemencias del tiempo, así como a materiales peligrosos o de delicado trasiego, por lo que debe observar las normas de salud y seguridad ocupacional pertinentes.</p>	<p>El trabajo es susceptible de originar cansancio y estrés, por cuanto el mismo puede implicar operar maquinaria complicada, de alto riesgo y/o de delicada manipulación, por largas jornadas, con cogestión vehicular, así como cargar y descargar mercancías. Asimismo, el trabajo exige esfuerzo mental, por cuanto requiere concentración para la operación correcta del equipo especializado asignado, sea manual o digital, así como para evitar accidentes laborales.</p> <p>De igual forma, las labores podrían generar ampliación o rotación de jornada, cuando así lo exija la necesidad del servicio.</p>



OPERADOR (A) DE MAQUINARIA DE SERVICIO CIVIL 1

**Código de Clase:
0102012**

COMPETENCIAS

Competencias Transversales	Dominio de la Competencia requerido para la Clase	Competencias del Grupo Ocupacional	Dominio de la Competencia requerido para la Clase
1. Compromiso con el Servicio Público	BÁSICO	1. Calidad y Productividad	AVANZADO
		2. Dominio y Aplicación Práctica	INTERMEDIO
2. Integridad en el desempeño de la función pública	BÁSICO	3. Trabajo Colaborativo	BÁSICO

REQUISITOS

Requisitos Base para la Clase

Académicos:	Capacitación:
<ul style="list-style-type: none"> - Segundo Ciclo de la Enseñanza General Básica (Sexto grado) ó - Certificado de Conclusión de Estudios de Tercer y Cuarto Ciclo de Educación Especial (Prevocacional), ó - Certificado de Conclusión de Estudios Tercer y Ciclo Diversificado Vocacional, ó - Certificado de Conclusión de Estudios de III Ciclo y IV Ciclo (Diversificada) de Educación Especial o de similar nomenclatura¹ 	<ul style="list-style-type: none"> - No Aplica.
Experiencia:	Legales:
<ul style="list-style-type: none"> ● En Funciones: <ul style="list-style-type: none"> - No Aplica. ● En Supervisión de Personal: <ul style="list-style-type: none"> - No Aplica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Poseer la licencia de conducir respectiva vigente. - Cumplir con otros requisitos especiales y legales, tales como permisos, licencias y/o autorizaciones que demande el desempeño de las actividades encomendadas, según cada caso particular conforme el cargo respectivo y lo regulado por la normativa vigente.
	Otros:
	<ul style="list-style-type: none"> - No Aplica.

¹ En los casos de los certificados emitidos antes del año 1993, se debe consultar ante el Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación Pública, la validación del mismo.



**OPERADOR (A) DE MAQUINARIA DE
SERVICIO CIVIL 1**

**Código de Clase:
0102012**

REQUISITOS

Grupo Alternativo de Requisitos

Académicos:

- Primer ciclo aprobado de la Educación General Básica (Tercer grado)

Capacitación:

- No Aplica.

Experiencia:

- **En Funciones:**
 - Dos años de experiencia en labores relacionadas con la clase de puesto o cargo.
- **En Supervisión de Personal:**
 - No Aplica.

Legales:

- Poseer la licencia de conducir respectiva vigente.
- Cumplir con otros requisitos especiales y legales, tales como permisos, licencias y/o autorizaciones que demande el desempeño de las actividades encomendadas, según cada caso particular conforme el cargo respectivo y lo regulado por la normativa vigente.

Otros:

- No Aplica.



OPERADOR (A) DE MAQUINARIA DE SERVICIO CIVIL 2

**Código de Clase:
0102013**

PROPÓSITO DE LA CLASE

Conducir y operar equipo y maquinaria diversa que se utiliza en obras de construcción civil, mantenimiento vial y atención de desastres, o bien, para el transporte de materiales y carga diversa, que exigen conocimientos prácticos especializados en el área de operación.

RESULTADOS ESPERADOS

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Conducción y operación de equipos articulados y maquinaria pesada, tales como: camiones y vagonetas articulados, remolques "trailer" con carreta de cualquier tipo, tractores de oruga, grúas, martinetes, niveladoras, pavimentadoras, cargadores, retroexcavadora y otros equipos y maquinarias con características similares, con el fin de realizar labores diversas de mantenimiento y reparación vial, construcción, y atención de desastres. 2. Revisión, mantenimiento, limpieza y reparaciones menores del equipo, maquinaria e instrumentos de trabajo, así como reporte oportuno de desperfectos o irregularidades observadas. 3. Colaboración en carga y descarga de equipos, mercancías y materiales que transporta, así como en la preparación, adaptación y ajuste de aditamentos acoplables al equipo, y demás trabajos complementarios relacionados al proyecto en ejecución. | <ol style="list-style-type: none"> 4. Control y reporte de las actividades bajo su responsabilidad, velando para que se cumplan de acuerdo con los planes establecidos y presentar las recomendaciones del caso cuando corresponde. 5. Participación en actividades de capacitación para actualizar y desarrollar conocimientos teóricos y prácticos propios de su campo de acción. 6. Participación en elaboración de planes de trabajo y propuesta de mejoras e innovaciones que mejoren la calidad del servicio brindado. 7. Ejecución de labores administrativas como llenado de boletas, informes, reportes, atención de consultas y suministro de información, así como mantenimiento y orden de las áreas de trabajo donde labora, entre otros resultados acordes con el propósito de la clase. |
|---|--|

RESPONSABILIDAD

Impacto en la Gestión	Relaciones de Trabajo	Activos, Equipo e Insumos
<p>Es responsable porque los servicios y actividades que se le encomienden se cumplan con eficiencia y puntualidad, así como por la seguridad de las personas que laboran o transitan cerca de la obra o proyecto específico, así como el trato cuidadoso de las mercancías que transporta.</p> <p>Debe acatar las leyes, reglamentos y disposiciones sobre el tránsito de equipo y maquinaria pesada, para disminuir la probabilidad de cometer un error que atente contra la integridad física de las personas y las obras.</p>	<p>Se relaciona con superiores, personal de la entidad, así como con organizaciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras y público en general, donde debe preservar el diálogo armónico, el respeto y el espíritu de servicio.</p>	<p>Es responsable del cuidado y buen uso del vehículo, equipo y materiales asignados, por lo cual debe hacer los reportes de fallas o anomalías que detecte.</p>



OPERADOR (A) DE MAQUINARIA DE SERVICIO CIVIL 2

Código de Clase:
0102013

RESPONSABILIDAD

Impacto en la Gestión	Relaciones de Trabajo	Activos, Equipo e Insumos
Los errores cometidos pueden atentar los objetivos organizacionales y el interés público, por lo cual pueden causar pérdidas económicas y materiales, daños, atrasos, poner en peligro la integridad física de las personas trabajadoras o que circulan cerca de la obra, afectación a equipos de alta tecnología, entre otras, con la consecuente responsabilidad administrativa, civil, social y penal, según sea el caso.		

CONTEXTO FUNCIONAL

Independencia Funcional	Supervisión Ejercida
Trabaja siguiendo instrucciones generales de su jefatura inmediata, así como la normativa específica que regula el tránsito de vehículos por las vías terrestres nacionales.	No aplica.

CONDICIONES DEL TRABAJO

Medio Ambiente	Exigencias Físicas
<p>El trabajo puede desarrollarse en diversos ambientes, tanto en vías públicas como lugares cerrados, ya que sus labores están relacionadas con la preparación, ajuste y operación o conducción de maquinarias o equipos de avanzada tecnología.</p> <p>Su labor exige trasladarse a diversos lugares dentro del territorio nacional, y estar expuesto a las inclemencias del tiempo, así como a materiales peligrosos o de delicado trasiego, por lo que debe observar las normas de salud y seguridad ocupacional pertinentes.</p>	<p>El trabajo es susceptible de originar cansancio y estrés, por cuanto el mismo puede implicar operar maquinaria complicada, de alto riesgo y/o de delicada manipulación, por largas jornadas, con cogestión vehicular, así como cargar y descargar mercancías. Asimismo, el trabajo exige esfuerzo mental, por cuanto requiere concentración para la operación correcta del equipo especializado asignado, sea manual o digital, así como para evitar accidentes laborales.</p> <p>De igual forma, las labores podrían generar ampliación o rotación de jornada, cuando así lo exija la necesidad del servicio.</p>



**OPERADOR (A) DE MAQUINARIA DE
SERVICIO CIVIL 2**

**Código de Clase:
0102013**

COMPETENCIAS

Competencias Transversales	Dominio de la Competencia requerido para la Clase	Competencias del Grupo Ocupacional	Dominio de la Competencia requerido para la Clase
1. Compromiso con el Servicio Público	BÁSICO	1. Calidad y Productividad	AVANZADO
		2. Dominio y Aplicación Práctica	INTERMEDIO
2. Integridad en el desempeño de la función pública	BÁSICO	3. Trabajo Colaborativo	BÁSICO

REQUISITOS

Requisitos Base para la Clase

Académicos:	Capacitación:
<ul style="list-style-type: none"> - Segundo Ciclo de la Enseñanza General Básica (Sexto grado) ó - Certificado de Conclusión de Estudios de Tercer y Cuarto Ciclo de Educación Especial (Prevocacional), ó - Certificado de Conclusión de Estudios Tercer y Ciclo Diversificado Vocacional, ó - Certificado de Conclusión de Estudios de III Ciclo y IV Ciclo (Diversificada) de Educación Especial o de similar nomenclatura² 	<ul style="list-style-type: none"> - No Aplica.
Experiencia:	Legales:
<ul style="list-style-type: none"> ● En Funciones: <ul style="list-style-type: none"> - Dos años de experiencia en labores relacionadas con la clase de puesto o cargo. ● En Supervisión de Personal: <ul style="list-style-type: none"> - No Aplica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Poseer la licencia de conducir respectiva vigente. - Cumplir con otros requisitos especiales y legales, tales como permisos, licencias y/o autorizaciones que demande el desempeño de las actividades encomendadas, según cada caso particular conforme el cargo respectivo y lo regulado por la normativa vigente.
	Otros:
	<ul style="list-style-type: none"> - No Aplica.

² En los casos de los certificados emitidos antes del año 1993, se debe consultar ante el Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación Pública, la validación del mismo.



**OPERADOR (A) DE MAQUINARIA DE
SERVICIO CIVIL 2**

**Código de Clase:
0102013**

Grupo Alternativo de Requisitos

Académicos:

- Primer ciclo aprobado de la Educación General Básica (Tercer grado)

Capacitación:

- No Aplica.

Experiencia:

- **En Funciones:**
 - Cuatro años de experiencia en labores relacionadas con la clase de puesto o cargo.
- **En Supervisión de Personal:**
 - No Aplica.

Legales:

- Poseer la licencia de conducir respectiva vigente.
- Cumplir con otros requisitos especiales y legales, tales como permisos, licencias y/o autorizaciones que demande el desempeño de las actividades encomendadas, según cada caso particular conforme el cargo respectivo y lo regulado por la normativa vigente.

Otros:

- No Aplica.